

teros a la brevedad posible el respectivo proyecto de lei.

El ejército i la guardia nacional se hallan en buen pié de moralidad i disciplina.

En el verano último se han emprendido nuevas operaciones militares en Arauco, que han dado por resultado un considerable ensanche de nuestra frontera i una completa seguridad para toda la parte de territorio de que nos hallamos en posesion. Me anima la esperanza de que mediante las operaciones que se han de ir emprendiendo sucesivamente en los años vezieros, combinadas con la fundacion de poblaciones i con el fomento de la inmigracion, quedará completamente incorporado en el sistema de la República todo el territorio que hasta aquí ha estado fuera de él.

Se ha obrado una reduccion no despreciable en el ejército, la cual debe dar por resultado una correspondiente reduccion en los gastos.

Las fortificaciones de Valparaiso han llegado casi a su término, i podemos tener la satisfaccion de que en el estado en que actualmente se hallan harán una poderosa resistencia a todo ataque que se intente contra nuestra primera plaza comercial i marítima.

La marina nacional se verá mui luego aumentada con las dos corbetas que a consecuencia de la guerra se hallaban detenidas en las aguas del Támesis. El dos del último abril han emprendido su marcha a nuestras costas, habiéndose previamente tomado todas las medidas concernientes a la seguridad de su viaje.

La salida de estas naves de las aguas inglesas, que era un objeto deseado i procurado de mucho tiempo a esta parte por el Gobierno, ha sido efecto de un convenio celebrado recientemente por nuestro ministro plenipotenciario en Lóndres con el ministro de negocios estranjeros de Inglaterra. En virtud de este convenio la España puede sacar de las mismas aguas dos fragatas de guerra de su propiedad que allí se hallaban detenidas, i Chile i sus aliados podrán obtener nuevos elementos bélicos hasta concurrencia del valor de las naves españolas, que es considerablemente superior al de nuestras corbetas.

Mediante esta adquisicion las fuerzas marítimas de la alianza recibirán un notable incremento, que hará mui difícil la repeticion de todo nuevo ataque.

El convenio ha sido puesto en conocimiento de todos nuestros aliados, quienes podrán aprovechar la facilidad que él les otorga para adquirir elementos de guerra.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

De los trabajos que desde hoi vais a emprender depende el mejoramiento de nuestras instituciones i de muchos ramos de la administracion que afectan en gran manera el bienestar i la prosperidad de Chile. A vuestros esfuerzos uniré los míos en la esfera de accion que la lei me tiene señalada, i mediante vuestra poderosa ayuda me prometo ver pronto realizados los votos que en este momento solemne hago por la paz i ventura de la República i por la cordial union de todos us hijos.

Santiago, junio 1.º de 1868.

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ.

Concluida la lectura, S. E. se retiró acompañado de las comisiones que le habian recibido, levantando la sesion.

SESION 1.ª ORDINARIA EN 3 DE JUNIO DE 1868.

Presidencia del señor Correa de Saa.

SUMARIO.

Aprobacion del acta de la sesion anterior.—Se da cuenta.— Eleccion de presidente i vice.—Aprobacion jeneral i particular de un proyecto de lei que permite la residencia de los cuerpos del Ejército cerca del lugar de las sesiones del Congreso.—Id. id. de otro que deja subsistente por diez i ocho meses las contribuciones establecidas.—Aceptacion de un proyecto de acuerdo sobre la provision del obispado de la Serena.—Aceptacion de otro proyecto de acuerdo sobre conceder el empleo de Coronel al Teniente-Coronel don Cornelio Saavedra cuenta de dos mensajes, remitiéndose con uno los presupuestos de gastos públicos para el año de 1869 i adjuntándose al otro la cuenta jeneral de inversion del año último.—A designacion del señor Presidente, se nombra los Miembros del Senado que han de formar la comision mixta examinadoras de esos presupuestos.—A indicacion del señor Ministro de Hacienda se manda comunicar inmediatamente a la otra Cámara aquel nombramiento, i dejar a disposicion de ésta el exámen de aquellos documentos. Se levanta la sesion.

Asistieron los señores Alcalde, Cerda, Errázuriz (don Federico,) Errázuriz (don Fernando,) Marin, Matte, Maturana, Pérez Larraín, Solar don Francisco de Borja, Vial i los señores Ministro del Interior, Justicia i Hacienda:

Aprobada el acta de la sesion de las dos Cámaras reunidas el 1.º del corriente, se leyó cinco mensajes del Presidente de la República; en el primero presenta, con arreglo a lo prevenido en el inciso 3.º del art. 39 de la Constitucion, para proveer la Sede de Coquimbo al prevendado de la Iglesia Metropolitana doctor don José Manuel Orrego; en el segundo pide al Congreso el permiso necesario para que residan cuerpos del ejército permanente en el lugar de sus sesiones i diez leguas a su circunferencia; en el tercero propone un proyecto de lei determinando la fuerza del ejército permanente i de mar para el año de 1869; en el cuarto somete otro proyecto, que reglamenta el enganche i sueldo de las diferentes clases de marineros de los buques de la República; i en el último pide el acuerdo de la Cámara para conferir el empleo de coronel al teniente coronel de ejército don Cornelio Saavedra.

Todos estos mensajes fueron reservados para segunda lectura.

Dióse tambien cuenta de una solicitud de don Rafael Minvielle natural de España i residente en esta capital, sobre que el Senado declare que se halla en el caso de obtener carta de ciudadanía; *se la reservó igualmente para segunda lectura.*

Se procedió en seguida a la eleccion de Presidente i Vice-Presidente de la Cámara i verificado el escrutinio resultaron electos, para el primer cargo, el señor Correa de Saa por diez votos contra uno que obtuvo el señor Vial; i para el segundo, el señor Alcalde por diez votos contra uno a favor del señor Cerda.

El Senado tomó en consideracion en seguida el proyecto que permite la residencia de los cuerpos del ejército cerca del lugar de las sesiones del Congreso, i lo aprobó en jeneral i particular por unanimidad i sin debate.

Tomado en consideracion el proyecto aprobado el año anterior por la Cámara de Diputados, que deja subsistente por diez i ocho meses mas las contribuciones legalmente establecidas, fué igualmente aprobado, sin debate.

Tomado en consideracion el proyecto de acuerdo solicitado por el Presidente de la República para nombrar obispo de la Serena al señor Orrego, fué aprobado, en votacion secreta, sin debate, por diez votos contra uno.

Tomado en consideracion el proyecto de acuerdo solicitado por el Ejecutivo para conceder el empleo de coronel al teniente coronel, don Cornelio Saavedra, se lo puso en discusion,

El señor **Vial**.—A su instruccion reconocida i a su valor probado reúne el señor Saavedra otras circunstancias, que le dan mérito para que el Senado le conceda el empleo de coronel.

Este caballero ha debido dos veces ser propuesto por el Ejecutivo para el empleo de coronel, pero las dos veces se ha resistido tenazmente, i no ha sido propuesto por su sola oposicion.

Ultimamente, habiendo iniciado el proyecto de ocupacion de la Araucanía, encontró resistencias en algunos miembros del Gobierno. Se creia que aquella ocupacion, aparte de las inmensas dificultades que tendria para su realizacion, no compensaria los inmensos gastos que demandaba. Despues de vencer los obstáculos que se oponian, a sus esfuerzos i constancia se debe que hayamos podido realizar con buen éxito aquella ocupacion.

En las tres espediciones que ha hecho, ha adquirido, mediante sus relaciones con los indios i su conocimiento de la localidad, una inmensa porcion de terrenos, unos sin recompensa alguna i otros por un precio insignificante, prestando así al Estado servicios importantes, i dándole no solo un valor que puede apreciarse en millones, sino tambien la seguridad de no ser invadido por los indíjenas.

Por estos motivos creo, pues, que el Senado debe prestar su aprobacion al proyecto del gobierno,

Se procedió a votar, resultando aprobado el acuerdo por unanimidad.

En seguida el señor secretario dió cuenta de haber recibido en ese momento dos mensajes del ejecutivo con los que se acompaña los presupuestos de gastos públicos para el año entrante, cuyo total asciende a 10.906,986 pesos, la cuenta de inversion de los caudales públicos del año próximo pasado, i un proyecto sobre reglamentacion de la corta de bosques.

El señor **Presidente**.—Como se acaban de presentar los presupuestos, es necesario nombrar las comisiones que deben examinarlos. Al efecto propongo para examinar el del ministerio del interior al señor Alcalde, para el de justicia al señor Covarrúbias, para el de hacienda al señor Matte, i para el de guerra al señor Maturana. Si a la Cámara parece, quedarán nombrados estos señores.

Por a sentimiento tácito quedó así acordado.

El señor **Reyes** (Ministro de Hacienda).—Como la honorable Cámara de Diputados celebra sesiones nocturnas para ocuparse de la discusiones de los presupuestos i de la cuenta de inversion, i celebra sesion esta noche, suplicaria al senado que comunicara inmediatamente a la otra cámara los nombramientos que acaba de hacer, i al mismo tiempo que permitiera a los señores diputados pasar a la secretaría a examinar los documentos recién presentados.

Así se acordó i se levantó la sesion.

SESION 2.^a ORDINARIA EN 5 DE JUNIO DE 1868.

Presidencia del señor Correa de Saa.

SUMARIO.

Aprobacion del acta.—Se dá cuenta.—A indicacion del señor Covarrúbias queda reemplazado dicho señor por el señor Concha en la designacion hecha del primero para formar parte de la comision mixta examinadora de los presupuestos i cuentas de inversion.—Se reintegra la co-

mision de lejislacion.—Se discute i aprueba en jeneral un proyecto de lei que reglamenta la corta de bosques.—Se discute i aprueba en particular los artículos 1.^o i 2.^o—El señor Marin hace una indicacion al discutirse el 3.^o—Se la rechaza i aprueba dicho artículo.—Aprobacion del 4.^o i último artículo.—Se aprueba una solicitud sobre carta de ciudadanía pedida por el español don Rafael Minvielle.—Aciérdase pedir, al Gobierno, quinientos pesos para gasto de Secretaria.—se levanta la sesion.

Asistieron los señores Alcalde, Cerda, Covarrúbias, Errázuriz don Federico, Errázuriz don Fernando, Marin, Maturana, Pérez don Santos, Solar don Francisco de Borja, Vial i los señores Ministros del Interior, Justicia i Hacienda.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta:

De tres oficios de la Cámara de Diputados. Anuncia en el primero, que ha elegido para Presidente al señor don Miguel Luis Amunátegui, i para Vice-Presidente al señor don Bernardino Opazo, en el 2.^o que ha aprobado con algunas modificaciones, el proyecto acordado por el Senado relativo a la abolicion de la prision por deudas; i en el último, que ha nombrado la comision que debe hacer el exámen de los Presupuestos de gastos públicos del año de 1869, i de la Cuenta de inversion, correspondiente al año próximo anterior

Del primero se mandó acusar recibo; el 2.^o quedó en tabla i ordenóse archivar el 3.^o

De dos solicitudes, una del Teniente Coronel don Marcos 2.^o Maturana sobre abono de tiempo de servicios; i la otra de doña Ines Morgado de Peña i Lillo sobre que el Congreso le otorgue una pension de gracia.—Ambas fueron reservadas para segunda lectura.

El señor **Presidente**.—En discusion jeneral el proyecto sobre la corta de bosques.

El señor **Covarrúbias**.—Pido la palabra, señor Presidente, no para hacer uso de ella en el proyecto en discusion, sino para manifestar a Su Señoría que segun aparece del acta que acaba de leerse de la sesion anterior, se me ha designado para formar parte de la Comision mixta que debe examinar el Presupuesto de gastos relativos al departamento de Justicia, Culto e Instruccion Pública, i tambien la Cuenta de inversion del año próximo anterior.

Siento mucho que otras atenciones del servicio público no me hubiesen permitido estar presente en aquella sesion porque habria entónces hecho las observaciones que ahora creo de necesidad ofrecer a la consideracion de la Honorable Cámara.

A mi entender señor no es conveniente que yo haga parte de la Comision encargada del exámen de la Cuenta de inversion del año pasado porque, como se sabe, he tenido una injerencia mui principal en el uso de aquella, i por este motivo seria mucho mas grato para mí, i satisfactorio para el pais, que esa Comision fuera compuesta de personas que hayan sido del todo ajenas a la inversion de los caudales públicos de esa época. La razon de esto, señor, se deja fácilmente comprender.

Con mucho gusto me prestaria al exámen del Presupuesto de gastos para el entrante año, porque no es mi propósito, ni nunca lo ha sido, escusar trabajos de ningun jénero; pero hai ciertas razones que el Senado apreciará asimismo sin que yo espresamente las mencione, las cuales me obligan a suplicar al señor Presidente se sirva escusarme tambien de esta otra comision, nombrado otro señor Senador que me reemplace.

El señor **Presidente**.—Encuentro mui justas las observaciones que acaba de someter Su Señoría a la consideracion del Senado, i propongo para que le reem-